

ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DE PRESTACIONES

Antes del llenado del presente formato deberá revisar las bases y contrato de la prestación, u orden de servicio/compra y TDR/ET.

1. RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA
ACEVEDO, MARZANO & ASOCIADOS SCRL

2. N° DE CONTRATO / N° DE ORDEN DE COMPRA/SERVICIO
ORDEN DE SERVICIO N° 4600009642-2021

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO
Contratación de un proveedor especializado para realizar las evaluaciones de auditoría de Cumplimiento Normativo

4. MONTO EJECUTADO INC. IGV (expresado en números)
S/10,000 (diez mil con 00/100 soles)

5. PERIODO EJECUCIÓN / FECHA RECEPCIÓN ENTREGABLES/ O BIENES
Del 18/11/2021 al 22/12/2021
Fecha de entregable: 22/12/2021

6. ENTREGABLES

6.1 Entregables Sujetos a Pago. ¿Se recibieron conformes en el período declarado?

Sí	☒
No	☐

No Aplica ☐

6.2 Entregables No Sujetos a Pago ¿Se recibieron conformes en el período declarado?

Sí	☐
No	☐

No Aplica ☒

7. DETALLAR ENTREGABLES
Un (1) informe de la Evaluación Externa de Auditoría de Cumplimiento Normativo (22/12/2021)
Resumen Ejecutivo del Informe de la Evaluación Externa (22/12/2021)
Brechas identificadas y recomendaciones de mejora (22/12/2021)
Papeles de trabajo con identificaciones y marcas de la auditoría (22/12/2021)

8. PENALIDAD

Sí	☐	No	☒	Motivo	☐
----	--------------------------	----	-------------------------------------	--------	--------------------------

9. OBSERVACIONES
No aplica

10. CONFORMIDAD
Por medio del presente documento, se otorga la conformidad de la prestación, dando cumplimiento a lo estipulado en el art. 168°
del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y en el caso de contrataciones bajo supuestos no aplicables a Ley de
Contrataciones se da cumplimiento de acuerdo a los términos de referencia/especificaciones técnicas de la presente contratación.

11.Firma

Gerente/SubGerente

12.Fecha de firma

Fecha: 04/01/2022

IMPORTANTE:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 173° del RLCE, la recepción conforme por parte de COFIDE no enerva su derecho a reclamar posteriormente por vicios ocultos.